ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N.º 14/2019,

DESCRIPCIÓN: "REFACCIÓN DE 1 PABELLÓN DE 2 AULAS - BLOQUE N.º 1 y REPARACIÓN DE SS.HH. para la ESCUELA BÁSICA N.º 3012 PROF. ELVIO ASUNCIÓN BARBERAN G. - CALLE 1 - PLURIANUAL"

ID DEL LLAMADO: 362191

En el Distrito De San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las siete y treinta horas (07:30), en el local de la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado en Avda. Asunción esq. San Damián, estando presente el Señor José Antonio González Fleitas, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) y el Lic. Jorge Cantero Franco, Asesor Contable de la Municipalidad de San Cosme y Damián; a fin de realizar la apertura de sobres de las ofertas técnicas y económicas, prevista en el marco de la Licitación por Contratación Directa N.º 14/2019 que tiene por objeto la **REFACCIÓN DE 1 PABELLÓN DE 2 AULAS - BLOQUE N.º 1 y REPARACIÓN DE SS.HH. para la ESCUELA BÁSICA N.º 3012 PROF. ELVIO ASUNCIÓN BARBERAN G. - CALLE 1 - PLURIANUAL, ID N.º 362191** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado las siguientes empresas:

También se encuentra presente, el Sr. Rodrigo Gabriel Coronel Sanabria con C.I. N.º 6.729.954 en representación de la firma **KROMA S.A., CON RUC: 80092486-0**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 en el Artículo 34° inciso c) que expresa *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

SOBRE N.º 1: KROMA S.A., CON RUC: 80092486-0: ha presentado su propuesta en Mesa de Entrada de Intendencia Municipal, a las 07:09 horas, con una Oferta de **Gs. 158.864.244 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONE OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO)** Se descubre el contenido de la propuesta técnica detallado en el cuadro de verificación de documentos.

SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CONSTRU SERVI "SAN JOSÉ"**
• Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	**SE PRESENTA**
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	**SE PRESENTA**
• Formulario de composición de precios unitarios	**SE PRESENTA**
• Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	**SE PRESENTA**

Los sobres de las ofertas técnicas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) a fin de dar cumplimiento al estudio y evaluación de las ofertas conforme a la Ley.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 07:55 horas para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

KROMA S.A.
RUC: 80092486 - 0

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Freitas
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE
SAN COSME Y DAMIAN